



Santiago, 13 de abril de 2023.

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**TELEFÓNICA CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°009**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Compañía"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de su Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la "Junta") a celebrarse, en forma presencial, el día jueves 27 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en el Edificio Corporativo de la Compañía, "Distrito Movistar", ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para conocer y pronunciarse acerca de las materias que a continuación se señalan:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.
- 3.- Renovación de Directorio.
- 4.- Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2023 – abril 2024.
- 5.- Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2023 – abril 2024.
- 6.- Informar sobre los gastos del Directorio del año 2022.

- 7.- Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2023 y siguientes.
- 8.- Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2022, según Ley N°18.046, artículos 147 y siguientes.
- 9.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 10.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 11.- Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Se deja constancia que al realizarse la Junta Ordinaria de Accionistas de forma presencial y como aún continúa en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, en la Junta se considerarán todas las medidas necesarias de aforo, distancia social y se tendrá a disposición de quien lo desee mascarillas para su uso durante la reunión y demás medidas que pudiese establecer el Ministerio de Salud para la fecha de celebración de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

---

**Gladys Fuentes Espinoza**  
**Secretaria General y del Directorio**  
**p.p. Telefónica Chile S.A.**